



SALIR DEL DESIERTO. EL RELEVO MISIONAL DEL PRIMER GRUPO DE DOMINICOS EN LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA (1788-1795)

*Wilfredo Chávez Moreno**

Resumen: El artículo aborda cómo ocurrió el relevo del primer grupo de dominicos de la península de Baja California, de 1788 hasta 1795. Dicho cambio acaeció en el momento en que la Orden de Predicadores en Nueva España, pasaba por una crisis cuyos efectos se vislumbraron en la disminución del número de frailes y la pérdida de sus casas vicarias. El contexto resultó adverso para el eficaz relevo de dominicos españoles en aquellas misiones de la península. A partir de 1789 llegaron nuevos misioneros para remudar a los antiguos.

Palabras clave: historia; dominico; misión religiosa; Iglesia Católica; Baja California; Nueva España; siglo XVIII.

Abstract: The article tackles how occurred the relief of the first group Dominican of the peninsula of Baja California, that goes of 1788 until 1795. The relief became in the moment in which the order of preachers in New Spain went through a crisis, whose effects discerned in the decrease of the number of friars, and the stray of his vicarious houses. The context resulted adverse for the effective relief of Dominican in the missions of the peninsula of Baja California. From 1789 they arrived to the new missionaries for the alternation to the ancient.

Keywords: History; Dominican; religious missions; Catholic Church; Baja California; New Spain; eighteen century.

Fecha de recepción: 01/06/2016 – *Fecha de aceptación:* 01/07/2016

* Mexicano. Licenciado en Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Baja California. Correo electrónico: <chavezw@uabc.edu.mx>.

Introducción

El período dominico en la península de Baja California ha sido menos trabajado por la historia en comparación con la etapa franciscana y sobre todo jesuita, esto a pesar de que los padres predicadores permanecieron más tiempo en la península de Baja California,¹ pues llegaron en octubre de 1772 y salieron en febrero de 1855.² En la historiografía misional sobre el septentrión novohispano, últimamente se ha venido dando mayor énfasis al abordaje de los grupos indígenas, alejándose de las labores evangélicas de los misioneros. Lo anterior ha permeado en cierta forma para que los estudios sobre la presencia de la orden dominica en la península de Baja California sean escasos. Sin embargo, algunos historiadores han señalado que:

“...esa tendencia también tiene un riesgo, o varios, uno es caer en otra posición apologética o centrada sobre los indígenas [...] y la otra es descuidar o desatender la comprensión de las condiciones religiosas -administrativas, reglamentarias y teológicas- a las cuales estaban supeditados los misioneros dominicos principalmente en el noroeste novohispano...”³

A pesar de que existen escritos que han aportado nuevos conocimientos, matizado afirmaciones y sumado nuevos capítulos desconocidos sobre la labor dominica en Baja California, aún quedan aspectos acerca de su presencia sin abordarse.⁴ El presente artículo pretende sumarse a los esfuerzos por rescatar este periodo que inició en 1772 y culminó –para algunas fuentes– en

- 1 “La península de Baja California”, abarca el espacio geográfico que se les otorgó a los dominicos para realizar su labor misional y comprende lo que en ese momento fue la Antigua California y la región de “La Frontera”, dentro de Nueva España. Esta región se localiza en el noroeste de México y actualmente se conforma por los estados de Baja California y Baja California Sur. Posee una longitud aproximada de 1.250 km.
- 2 Ignacio del Río, “La adjudicación de las misiones de la Antigua California a los padres dominicos”, *Estudios de Historia Novohispana* (México) 18 (1998): 69. URL: <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3475>>.
- 3 Mario Alberto Magaña Mancillas, “Sobre nuevo método de Gobierno espiritual de misiones de Californias, por fray Rafael Verger, 1772”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* (México) 139 (2014): 198. URL: <<http://www.revistare-laciones.com/index.php/numeros-antiores/2-uncategorised/1855-relaciones-139-verano-2014-vol-xxxv>>.
- 4 P. Meigs, *La frontera misional dominica en Baja California* (Baja California, Secretaría de Educación Pública-Universidad Autónoma de Baja California, Col. Baja California: Nuestra Historia, vol. 7, 1994); Albert B. Nieser, *Las fundaciones misionales dominicas en Baja California (1769-1822)* (México, SEP-Universidad Autónoma de Baja California, 1998); Z. Engelhardt, *Missions and Missionaries in California* (Santa Barbara: Santa Barbara Mission, 1929); Mario Alberto Magaña Mancillas, *Población y misiones de Baja California: estudio demográfico de la misión de Santo Domingo de la Frontera (1775-1850)* (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 1998), también de Magaña, *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidad en el área central de las Californias (1769-1870)* (La Paz, Baja California Sur: Gobierno del estado de Baja California Sur; Instituto Sudcaliforniano de Cultura; El Colegio de Michoacán; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010); W. Michael Mathes, *Las misiones de Baja California (1683-1849)* (La Paz, Baja California Sur: Aristos, 1977); entre otras obras.

1855.⁵ Aquí se abordará el relevo misional del primer grupo dominico que llegó a la península entre 1772 y 1773. La delimitación temporal inicia en 1788 y termina en 1795, puesto que fue en ese momento cuando la mayoría de los padres que conformaron el primer grupo se retiraron de las misiones. Desde ese tópico se pretende responder a las siguientes interrogantes: ¿De qué modo los padres gestionaron su retiro de la península de Baja California? ¿Cuáles eran las instancias indicada para autorizar o negar dicha petición? ¿Cuáles fueron los impedimentos que tuvieron que sortear los religiosos para retirarse? Y, por último, ¿cómo dicho relevo dominicos se vio afectado por las problemáticas que la orden tuvo en la segunda mitad del siglo XVIII en Nueva España y en el resto de Europa?

Como ya se mencionó, dentro de todas las órdenes religiosas que evangelizaron la Antigua California y la región de “La Frontera”, la orden dominica duró mayor tiempo; eso implicó que, cada cierto periodo, fueran retirándose los frailes que no podían continuar al frente de una misión. Sin embargo, las misiones no podían quedar desatendidas, entonces resultó imperioso reclutar dominicos en los conventos de España para el relevo de los que pedían salir de la península.

Decadencia de la orden de predicadores en Nueva España

Es necesario explicar el contexto histórico de los dominicos en Nueva España y conocer las problemáticas que atravesaba dicha orden, para percibir cómo lo anterior afectó y se reprodujo en las misiones de Baja California.⁶ En primer lugar, la provincia de Santiago de México comenzó a cerrar conventos a lo largo del territorio novohispano; mientras administraba doce en 1745,⁷ para

5 del Río, “La adjudicación de las misiones...”, 69.

6 La decadencia dominica a fines del siglo XVIII en Nueva España es producto de la crisis a la que estuvieron sujetas las órdenes regulares durante el siglo XVIII y XIX. Al respecto Barrado Barquilla menciona que “la decadencia de la vida regular en Iberoamérica como en el resto del mundo católico, durante los siglos XVIII y XIX se debió a causas varias y diferentes, remotas y próximas, endógenas y exógenas a la misma vida regular”. Véase, Fr. José Barrado Barquilla, OP, “Notas sobre la decadencia y el resurgimiento de la Orden de Predicadores en Iberoamérica. Siglos XVIII-XX”, en: *Los dominicos y el nuevo mundo. Siglos XIX-XX*, (ed.) Fray José Barrado Barquilla (Salamanca, España: Editorial San Esteban, 1997), 65.

7 Para 1745, la provincia dominica de México estaba constituida por los siguientes doce conventos: el Imperial de Santo Domingo de México, Santa María de la Piedad, Santa María del Rosario en Guadalajara, Santa Cruz en Zacatecas, Nuestro Señor Jesucristo en San Juan del Río, Santos Apóstoles Pedro y Pablo en Querétaro, Santa Rosa en Sombrerete, San Juan Bautista en Coyoacán, Asunción de la Virgen María en Amecameca, Santos Apóstoles Felipe y Santiago en Azcapotzalco, Santo Domingo en Tlaquiltenango y Santiago Apóstol en Cuautla. Véase Cristóbal A. Sánchez Ulloa, “Fray Servando de Santa Teresa de Mier Noriega y Guerra, la Orden de Predicadores y la Ciudad de México, 1780-1795”, en: *Los dominicos insurgentes y realistas, de México al Río de la Plata*, (ed.) Fray Eugenio Torres Torres (México, D.F.: Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas - IDIH, Miguel Ángel Porrúa, Fondo José Antonio García Luque, 2011), 285-286.

1782 se habían abandonado tres: el de Tlaquiltenango, Cuautla y Amecameca. En seguida, con la secularización de las parroquias, los dominicos perdieron todas sus casas-vicaria hacia 1792.⁸

En tercer lugar, la citada provincia experimentó una disminución del número de dominicos que constituían a la orden.⁹ Lo anterior quedó plasmado en los capítulos generales celebrados por la provincia. Por ejemplo, en 1745 había 267 religiosos, mientras que en 1773 fueron 239; para 1782 solo se registraron 195 religiosos y en 1796 únicamente 168. Esa tendencia se recrudeció al inicio del siglo XIX.¹⁰

El trabajo dominico en Nueva España al parecer era orientado más a la vida conventual, al estudio y a la enseñanza, que a la labor misionera. Por ejemplo, de 1745 a 1760 pasaron de tener tres misiones a tan solo una. Pero la expulsión de los jesuitas de la Antigua California en 1768, y posteriormente las negociaciones entre los franciscanos y dominicos en el concordato de 1772, dieron la posibilidad a la provincia de Santiago para quedarse en posesión de aquellas misiones de la Antigua California, y de tener la encomienda de fundar otras más en la llamada región de “La Frontera”.¹¹

Primer grupo dominico en la península de Baja California

El primer grupo dominico que arribó a la Antigua California entre 1772 y 1773 procedía de tres distintas provincias españolas: España, Aragón y Andalucía. En su mayoría fueron reclutados a partir junio de 1770 por fray Juan Pedro de Iriarte, quien al momento fungía como procurador

8 En 1745 la provincia de Santiago contaba con 21 de estas parroquias, en 1760 tenían 10, en 1773, cinco, en 1782 tan solo dos, y para 1792 no administraban ninguna de ellas. Véase Sánchez, “Fray Servando...”, 285-286.

9 Con la llegada de los Borbones al trono se desencadenaron acontecimientos que fueron debilitando paulatinamente a las órdenes regulares. Las leyes de las órdenes regulares fueron reformadas; uno de los cambios introducidos fue el de restringir el acceso de personas a la vida regular. Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en un edicto de 1766 decretado en Francia por la Comisión de Regulares para la reforma de las Órdenes religiosas, en el cual se estableció que quienes quisieran ingresar a alguna orden debía tener un mínimo de 21 años de edad en el caso de los hombres y 18 años en el de las mujeres; también se redujo el número de religiosos en los conventos. Barrado, “Notas sobre la decadencia...”, 67.

10 *Ibid.*, 286.

11 José Alejandro Aguayo Monay, “El concordato franciscano-dominico de 1772: negociaciones sobre la división misionera de las Californias”, *Meyibó. Revista de Investigaciones Históricas* (México) 5 (enero-junio de 2012): 129. Como señala Magaña, la región de “La Frontera” comprendía la parte occidental del septentrión del actual estado mexicano de Baja California por debajo de la actual línea internacional entre México y Estados Unidos en su parte noroeste, hasta el área de San Fernando de Velicatá al sur. Mario Alberto Magaña, *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidad en el área central de las California (1769-1870)* (La Paz, Baja California Sur, México: Gobierno del Estado de Baja California Sur; Instituto Sudcaliforniano de Cultura; El Colegio de Michoacán; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010), 22.

de la provincia de Santiago de México.¹² El 14 de octubre de 1772 llegó un primer contingente¹³ conformado por nueve sacerdotes y un hermano lego, los cuales quedaron en espera de los restantes misioneros que se vieron forzados en arribar a Mazatlán de los Mulatos –hoy Sinaloa–, debido a un naufragio donde murió el procurador dominico fray Juan Pedro de Iriarte y Lournaga, junto a otros tres religiosos más. Los 18 dominicos restantes llegaron a Loreto el 12 de mayo de 1773; con ello se nombró padre presidente de las misiones de la Antigua California a fray Vicente Mora, en sustitución del fallecido fray Juan Pedro de Iriarte.¹⁴

Fue así que los 26 misioneros dominicos y un hermano lego recibieron de los franciscanos las trece misiones en la Antigua California el 12 de mayo de 1773,¹⁵ y en ese mismo mes tomaron posesión de ellas. El número total de religiosos fue de 27 padres, todos ellos procedían de los conventos de España.¹⁶ El panorama imperante en las misiones que recibieron era desalentador: misiones empobrecidas, población indígena enferma o escasa, y un apoyo disminuido del gobierno español, ya que la península conservaba un valor secundario de eslabón hacia el norte. Dentro de ese panorama, los dominicos debían cumplir con las disposiciones de la corona, las cuales demandaban la fundación de cinco misiones para unir la Antigua California con la Nueva.¹⁷ Y como ya se mencionó, además de hacerse cargo de las misiones ya edificadas en la Antigua California, el primer grupo dominico debía fundar otras más en la región de “La Frontera” –ver mapa 1–.

A diferencia de los jesuitas, el trabajo misional de los dominicos en la península de Baja California fue guiado y subordinado a las disposiciones

12 Francisco Quijano, “Las misiones en Baja California”, en: *Dominicos en Mesoamérica: 500 años*, (ed.) Santiago Rodríguez, et. al (México, D.F.: Provincia Santiago de México, Provincia de Teutonia, 1992), 411.

13 Prólogo de Salvador Bernabéu, en: Nieser, *Las fundaciones misionales...*, 30.

14 Magaña, *Indios, soldados...*, 199.

15 *Ibid.*

16 Sus nombres eran: fray Manuel García, fray Juan Antonio Formoso, fray José Aibar, fray Pedro Gandiaga, fray Martín Zavaleta, fray José Estévez, fray José Diez Bustamante, fray Juan Bentino, fray Manuel Rodríguez, fray Andrés de Soto, fray Esteban López, fray Luis de Sales, fray José de Lafuente, fray José Santolario, fray Tomás Barberán, fray Antonio Luesma, fray Joaquín Valero, fray Domingo Gines, fray Francisco Galisteo, fray Manuel Pérez, fray José Díaz Arsona, fray Miguel Hidalgo, fray Nicolás Muñoz, los legos Manuel Camazón y Manuel Zanui. Todos los anteriores provenían de conventos de las provincias de España, Aragón y Andalucía. Santiago Rodríguez, “Lista de misioneros dominicos en Baja California”, en: *Dominicos en Mesoamérica: 500 años*, (ed.) Santiago Rodríguez, et. al (México, D.F.: Provincia Santiago de México, Provincia de Teutonia), 494-495.

17 Lucila del Carmen León Velasco, “Indígenas, misioneros y soldados en Baja California durante la administración franciscana y dominica”, en: *El patrimonio cultural en las misiones de Baja California. Estado de la cuestión y perspectivas de futuro*, (ed.) Miguel Ángel Sorroche Cuerva (Granada, España: Editorial Atrio, S.L., 2011), 182.

borbónicas que buscaban fortalecer las fronteras del imperio.¹⁸ Según David Weber, los Austria otorgaron a los misioneros jesuitas una posición privilegiada en los territorios de la frontera, mientras que los Borbones consideraron que era mejor colocar militares profesionales como líderes del avance colonizador en las periferias del imperio.¹⁹ Por tales razones, después de 1770, se comenzaron a generar conflictos entre misioneros y militares. Es indudable que tanto misioneros y soldados tenían la misma idea acerca de la posible colonización del norte de la Antigua California –la región de “La Frontera”–; sin embargo, el conflicto giraba en torno a quién de los dos grupos debería ser el líder de la colonización.²⁰

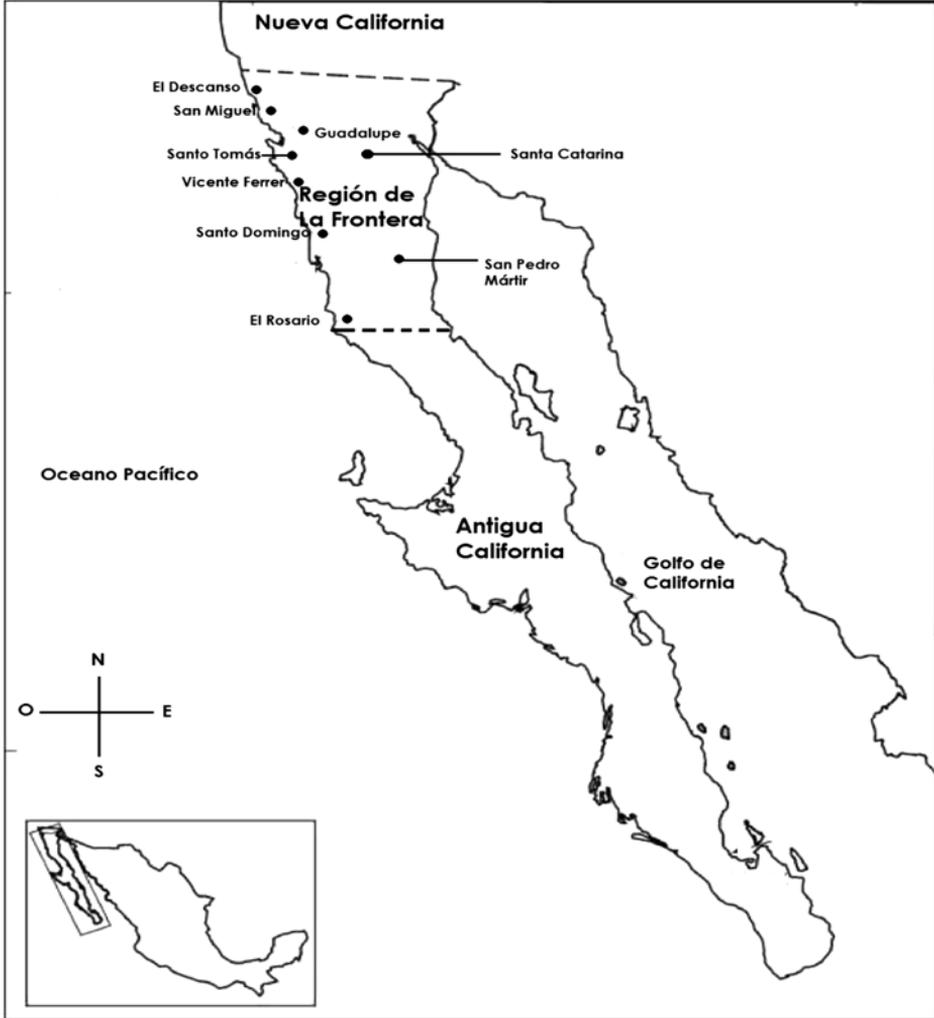
18 Peveril Meigs II, *La frontera misional dominica en Baja California* (Baja California, México: Secretaría de Educación Pública-Universidad Autónoma de Baja California; Col. Baja California: Nuestra Historia, vol. 7, 1994), 53.

19 David Weber, *Bárbaros. Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment* (New Haven, EE. UU.: Yale University Press, 2005), 102.

20 Magaña, *Indios, soldados...*, 183.

Mapa 1

Mapa de la península de Baja California y de las misiones fundadas por los dominicos en la región de “La Frontera”



Fuente: Elaboración propia.

Primeras inquietudes por salir de la península

Asentamos que las primeras solicitudes que presentaron los dominicos para retirarse iniciaron aproximadamente diez años después de su llegada a la península. Al respecto, en 1789 fray Luis Sales le mencionó

al virrey de Nueva España²¹ que, al cumplir diez años de trabajo misional –en 1783 aproximadamente–, comenzaron a solicitar ante el padre provincial y ante el gobernador de la Antigua California la aprobación para regresar a España, pues además de estar cansados y enfermos, ya habían cumplido el decenio de años de trabajo misional.

A los religiosos españoles que evangelizaban en territorio novohispano se les exigía por lo menos una decena de años de servicio activo para tener derecho de retornar a su tierra natal. Así lo constata el virrey Conde de Revilla Gigedo el 14 de agosto de 1793, cuando escribió al colegio apostólico de propaganda fide de Pachuca de la orden franciscana, mencionando lo siguiente:

“...su majestad se ha servido disponer que no se impida a los religiosos legos europeos que vienen con misiones a estos reinos el regresar a los de España si lo intentaren después de ocuparse loablemente diez años en el ejercicio de lo que se ponga a su cargo...”²²

Resulta necesario saber desde qué temporalidad se dispuso el periodo de diez años como mínimo de trabajo misional. Al respecto, cuando la provincia de Santiago solicitó ante el Consejo de Indias veinte religiosos españoles a fines de 1760, solo les aprobaron diez, y según el mandato real, dichos religiosos deberían comprometerse “por escrito a permanecer por lo menos diez años de misioneros”.²³ Vemos, por lo anterior, que la ordenanza referida a los diez años de trabajo antecede a la llegada del primer grupo dominico a la Antigua California. Es decir, el primer grupo de padres fue conscientes que debía trabajar en las misiones por lo menos una década, y ya pasado ese tiempo tendría el derecho de regresar a sus conventos. Sin embargo, esta disposición no fue respetada por la provincia de Santiago cuando el primer grupo cumplió esta temporalidad.

Son pocos los casos de los que se tiene conocimiento sobre la salida y llegada de dominicos a la península antes de 1788. Lo anterior, por un lado, obedece a que la provincia de Santiago de México y las autoridades civiles no autorizaron las peticiones de retiro con el argumento de que era insuficiente el número de misioneros en esa parte del septentrión

21 IHH-UABC, Misiones, exp. 4.15, vol. 23, foja 37. “Carta del virrey Manuel Antonio de Flores a fray Miguel Hidalgo”.

22 Weiss 4:20. 1/s. “Carta del Conde de Revilla Gigedo al reverendo padre guardián del Colegio Apostólico de Pachuca”. 14 de agosto de 1793.

23 del Río, “La adjudicación de las misiones...”, 71.

novohispano, además de no haber personal disponible para relevarlos. Recordemos también que la orden de predicadores de Nueva España resintió en las últimas dos décadas del siglo XVIII una disminución del número de religiosos, razón por la que se complicó destinar dominicos españoles a las misiones de la lejana península, incluso de los ubicados en conventos novohispanos. Pero, por otro lado, el poco conocimiento que se tiene de lo anterior es resultado de la poca atención que esta temporalidad ha recibido por parte de los historiadores.

Podemos mencionar solo dos casos acerca de salidas y llegadas de misioneros antes de 1788: fray Vicente de Mora salió en 1784 por razones de salud,²⁴ y fray Domingo González, quien llegó en julio de 1786; pero este último falleció en febrero del siguiente año.²⁵ Vemos que las peticiones de retiro y de arribo de dominicos que las autoridades eclesiásticas y civiles aprobaron antes de 1788 fueron motivadas más bien por el cansancio o enfermedad del misionero, que por haber cumplido con los diez años de trabajo demandado.

Para mediados de 1788, todos los dominicos que se ocupaban de atender las misiones de la Antigua California y la región de “La Frontera” llevaban más de 16 años de trabajo. En sus correspondencias con la provincia de Santiago de México y con el virrey de Nueva España dejaban notar su desesperación por salir de la península. Fueron reiterativos los casos en los que se quejaron en contra de los procedimientos mediante los cuales las autoridades eclesiásticas atendían sus solicitudes de retiro. Por ejemplo, fray Miguel Hidalgo,²⁶ quien quedó como padre presidente de las misiones cuando fray Vicente Mora se retiró, se manifestó en los siguientes términos:

“...pero queda del todo inútil tan favorable providencia para aquellos vasallos, con las escasez de frailes que ha alegado el padre provincial como razón ineluctable para no llevarla a debido efecto, no siendo difícil la elección de tres o cuatro para el intento, en el supuesto de haber para otros no tan necesarios; por ejemplo, un sacerdote en el molino, otro con un lego en el ingenio, otro de demandante en la piedad y otro de pie fijo en un almacén público, que haceres que, como característicos de seculares o conversos, podían evacuarse por ese medio”²⁷

24 Fray Vicente Mora fue padre presidente entre 1773 y 1781.

25 B. Stevens Collection 38 7/8.

26 Coetáneo y homónimo de Miguel Hidalgo y Costilla.

27 Propuesta de fray Miguel Hidalgo para el pago de sinodos, remplazo de misioneros, entrega de las misiones de los ríos Yaqui, Mayo, Fuerte y Sinaloa, y la necesidad de fundar dos hospicios en Tepic y Culiacán. Convento de Santiago de México, 2 de agosto de 1791. Documento adjuntado en Nieser, *Las fundaciones misionales...*, 416.

La anterior queja de fray Miguel Hidalgo contra el padre provincial de Santiago en agosto de 1791, permite percibir que el discurso referente a la escasez de padres que las autoridades dominicas habían venido manejando los últimos siete años aproximadamente para justificar su decisión de no dar salida a los misioneros, ya estaba desgastado. Vemos de igual forma un descontento del citado fraile ante la incapacidad de la provincia para reclutar dominicos que los relevaran.

Llegadas de nuevos dominicos a la península

Recordemos, pues, que el arribo de nuevos dominicos a la península era una condición *sine qua non* se autorizaría el retiro del primer grupo de padres. Inclusive, esos nuevos dominicos reclutados tenían que ser españoles de origen, sin excepción, ya que la presencia dominica en esa parte del septentrión novohispano se trataba de una empresa totalmente ibérica.

A partir de 1788 las cosas comenzaron a cambiar ante el arribo de un total de catorce dominicos a la península entre 1788 y 1789; y dieciséis más para 1792 –ver gráfico 2–.²⁸ El 22 de agosto de 1788 llegaron once misioneros, y se agregaron dos más en julio de 1789.²⁹ De los once que llegaron en agosto de 1788 se sabe que pertenecían a un grupo de dominicos españoles que llegaron al puerto de Veracruz el 8 de enero de 1788. Por otra parte, gracias a que nuevos dominicos habían estado arribando, los misioneros fray Miguel Hidalgo, fray Francisco Galisteo, fray Joaquín Valero y fray Luis Sales cesaron en sus funciones desde el 5 de octubre de 1789, fecha en la que salieron de la península.³⁰

En resumen, entre el 22 de agosto y el 17 de octubre de 1788 hubo 31 misioneros en la península; entre el 17 de octubre de 1788 y el 8 de julio de 1789 hubo 29; entre el 8 de julio y el 1º de agosto de 1789 había 31 padres; y finalmente, en agosto de 1792, llegaron 16 misioneros a Loreto.³¹ Todos los anteriores conformaron el segundo y tercer grupo dominicos, respectivamente.

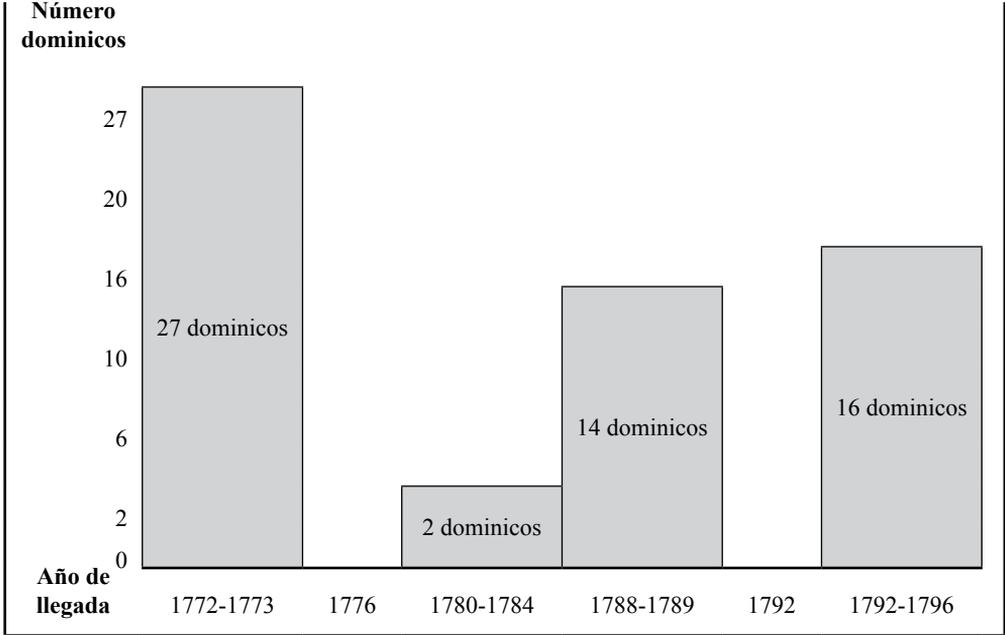
28 *Ibid.*, 206.

29 El 8 de julio de 1789 llegaron fray José Lorientes y fray Antonio Sánchez. Magaña, *Indios, soldados...*, 208.

30 *Ibid.*, 208-209.

31 *Ibid.*, 209.

Gráfica 1
Número de dominicos por año de llegada a la Baja California (1772-1796)



Fuente: Magaña, *Indios, soldados...*, 206.

El relevo misional se volvió necesario para la corona española, puesto que las misiones aún representaban uno de los modelos de poblamiento fronterizo más importantes para fines de la etapa colonia en Nueva España. Además, para mediados de 1788 el primer grupo de padres estaba agotado, envejecido, fatigado, muchos de ellos padecían enfermedades ya que el desgaste de un misionero en la península de Baja California se acrecentaba al tener que administrar el ámbito espiritual y material de las misiones a su cargo.

El total de dominicos en marzo de 1788, según lo muestra un informe de fray Miguel Hidalgo, era de veintiuno –ver cuadro 1–; y estaban distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 1
Lista del primer grupo dominico para marzo de 1788

| No. | Nombre | Misión |
|-----|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Fray Miguel Hidalgo | Nuestra Sra. de Loreto |
| 2 | Fray Francisco Galisteo | Nuestra Sra. de Loreto |
| 3 | Fray Domingo Gines | San José de Comondú |
| 4 | Fray Jerónimo Soltevilla | San Francisco Xavier |
| 5 | Fray Antonio Luesma | Purísima |
| 6 | Fray Andres Souto | Guadalupe |
| 7 | Fray Juan Crisóstomo Gómez | San Ignacio |
| 8 | Fray José García Villatoro | San Ignacio |
| 9 | Fray Joaquín Valero | Santa Rosalía Mulegέ |
| 10 | Fray Manuel Rodríguez | Santa Gertrudis |
| 11 | Fray Martín Zavaleta | San Francisco de Borja |
| 12 | fray Juan Formoso | San Francisco de Borja |
| 13 | Fray José Salcedo | Todos Santos |
| 14 | Fray José Aumesto | Todos Santos |
| 15 | fray Cristóbal Vera | Santiago |
| 16 | fray José Lafuente | San José del Cabo |
| 17 | Fray Pedro Gandiaga | San Fernando de Velicatá |
| 18 | Fray Manuel Pérez | Nuestra Sra. del Rosario |
| 19 | Fray José Aivar | Santo Domingo |
| 20 | Fray Luis Sales | San Vicente Ferrer |
| 21 | Fray José Estέvez | San Vicente Ferrer |

Fuente: Informe proporcionado por fray Miguel Hidalgo.³² Elaboración propia.

A pesar del arribo de un nuevo grupo de trece dominicos en los últimos meses de 1788, la solicitud presentada por fray Miguel Hidalgo en septiembre del mismo año para el retiro de once padres no fue concedida. Específicamente el gobernador de las californias, Pedro Fages, les negó el permiso ya que no le habían avisado ni pedido autorización. A raíz de eso surgieron desavenencias entre el citado padre y el gobernador, hecho que también obstaculizó el pronto retiro del grupo misionero en septiembre de 1788. Cuando los once dominicos intentaron salir el 13 de septiembre del citado año, el Comandante de Frontera, José Joaquín de Arrillaga, no les

32 W.B. Stevens Collection 38 3/8 y 4/8. "Lista de los padres misioneros de la orden de predicadores empleados en las California". B. Stevens Collection 38 6/3 y 38 7/8.

dio licencia para embarcarse “por igual número de religiosos que ha conducido la fragata Favorita”.³³ Sin embargo, casi un año después, el virrey aprobó la salida de fray Francisco Galisteo, fray Joaquín Valero, fray Cristóbal Vera, fray Luis Sales, y fray Joseph Salcedo el 6 de junio de 1789.

Proceso de aprobación de retiro de los misioneros

La provincia de Santiago de México estuvo a cargo de supervisar las misiones de la Antigua California por ordenanza del rey de España. Ante esta instancia recurrieron los dominicos para solicitar su retiro. Dicha provincia podía obstaculizar la salida de los religiosos de la península de Baja California e incluso del virreinato.³⁴ Sin embargo, sus aprobaciones no eran determinantes, como sí lo eran las del virrey de Nueva España. El padre provincial de Santiago de México gestionaba ante el virrey novohispano y el rey de España los permisos para reclutar dominicos ibéricos que suplieran a los que solicitaban ser remudados de la península de Baja California.

Es de remarcar que el padre provincial de Santiago de México no permitió, en prácticamente toda la década de 1780, la salida de los frailes que excedían los diez años de trabajo exigidos por las autoridades civiles, salvo en el caso de fray Vicente Mora. Como hemos visto, las razones giraron en torno a la falta de elementos que los remudaran y al hecho de que había únicamente veintiún religiosos en todas las misiones de la península a mediados de 1780. Las anteriores problemáticas se comprenden por la escasez de dominicos en las dos últimas décadas del siglo XVIII en Nueva España, además de que no todos los frailes reclutados de España tuvieron por destino la península de Baja California.

Las solicitudes de retiro de los frailes debían dirigirse, en primera instancia, al padre provincial de México, quien evaluaba la petición y determinaba junto al Consejo Provincial si era pertinente acceder o no. En seguida, este último solicitaba la definitiva autorización por parte del virrey de Nueva España.

La comunicación existente entre la provincia de Santiago y las misiones de California no fue la más eficaz para agilizar las gestiones de retiro. Al respecto, en agosto de 1791, fray Miguel Hidalgo menciona:

33 Misiones, IHH-UABC, exp. 4.15, foja 2. Loreto, 13 de septiembre de 1788. “Carta del Comandante de la Frontera, José Joaquín de Arrillaga, al ministro presidente, Miguel Hidalgo”.

34 Magaña, *Indios, soldados...*, 201.

“...pues los padres provinciales, a excepción de algunos religiosos que han mandado colectar, y cuyo adviento aún no ha acabado de verificarse al cabo de veinte años, aquellos negocios en quienes es indispensable su intervención, por razón del oficio y algunas contestaciones no de la mayor importancia, en lo demás -quisiera no decirlo- se han dado a conocer sus paternas reverencias por omisos...”³⁵

Uno de los reclamos de fray Miguel Hidalgo giró en torno a que los padres provinciales no tenían el mayor apuro por reclutar dominicos para el relevo. Por su parte, los padres provinciales argumentaban que, mientras existiera escasez de religiosos en la península, no podían acceder a las solicitudes de retiro. Vemos un descontento evidente hacia la figura del padre provincial.

Procedimientos en caso de salida de misioneros sin autorización

El retiro y arribo de dominicos a la península desde 1788 permite apreciar el organigrama de poderes civiles y eclesiásticos de Nueva España que influían en los asuntos determinantes que se vinculaban con el sistema misional dominico en Baja California. Un acontecimiento que muestra la imbricación de tales poderes, con el objetivo de solucionar hechos considerados perjudiciales para la continuidad de las misiones, fue el momento en que los dominicos fray Andrés Souto y fray José García, encargados de la misión de Nuestra Señora de Guadalupe y de Santa Rosalía de Mulegé, respectivamente, se retiraron sin ninguna autorización de la península el 17 de octubre de 1788.

Según José Joaquín de Arillaga, comandante general de la Antigua California, los dos padres se escaparon por las playas de Mulegé abordo de la lancha Santo Domingo, y tomaron dirección hacia el río Yaqui en la Provincia de Sonora.³⁶ Los referidos padres utilizaron para escapar la ruta marítima por la que se transportaba abastecimientos, semillas y memorias a las misiones de la Antigua California –específicamente la de San Borja, Santa Gertrudis, San Ignacio, Guadalupe y Mulegé– provenientes del poblado del río Yaqui.³⁷

35 Nieser, *Las fundaciones misionales...*, 415.

36 IIH-UABC, Misiones, exp. 4.17, vol. 23, foja 15. Loreto, 3 de noviembre de 1788. “Carta de José Joaquín de Arillaga al gobernador Pedro Fages”.

37 IIH-UABC, Misiones, exp. 4.17, vol. 23, foja 15. Loreto, 3 de noviembre de 1788. “Carta de José Joaquín de Arillaga al gobernador Pedro Fages”.

A comienzos de noviembre de 1788, fray Miguel Hidalgo, ya como presidente de las misiones dominicas en la Baja California, pidió al virrey don Manuel Antonio de Flores que moviera las instancias necesarias para devolver a los padres Andrés Souto y José García, quienes abandonaron la península sin su autorización.³⁸ Por su parte, José Joaquín de Arillaga le transmitió lo ocurrido al gobernador de las Californias, Pedro Fages, quien residía en Monterrey. Los aludidos personajes, fray Miguel Hidalgo y Pedro Fages, representaban la autoridad civil y eclesiástica para los dominicos de la península, de ahí que nadie debía abandonar el territorio sin permiso de uno y licencia del otro.

A fines de enero de 1789, el virrey don Manuel Antonio de Flores, al entrar en conocimiento de los dominicos prófugos, ordenó al regente de Guadalajara, don Jacobo Ugarte y Loyola; al gobernador intendente de Durango, Felipe Díaz de Ortega; al gobernador interino de la provincia de Sonora, don Juan Bautista de Anza; y a los ministros de Real Hacienda de la Caja del Rosario que emprendieran una búsqueda en sus respectivas jurisdicciones para localizar a los dos misioneros.³⁹ Literalmente, por casi todo el noroeste novohispano se buscó desde febrero hasta fines de junio de 1789 a los dos religiosos. Conforme transcurrían los meses fueron encontrando pistas de su paradero. El 27 de febrero, Juan Ortiz de Flores y Francisco de la Rocha, ambos ministros de Real Hacienda de la Tesorería del Rosario, enteraron al virrey que los dos religiosos llegaron "...a este Real en uno de los días 22 o 23 de diciembre último, y siguieron su ruta con destino a esa capital el 8 o 10 del mencionado enero..."⁴⁰

A mediados de mayo, Jacobo Ugarte y Loyola, regente de Guadalajara, puso en conocimiento al virrey que "[...] a principios de noviembre de 1788, [los dominicos José García y Adres Souto] transitaron por aquel Real permaneciendo en él seis días; con el propio hábito de su institución, y que pasados tomaron derrota para tierra fuera, sin que después haya sabido de su paradero [...]"⁴¹

38 IIH-UABC, Misiones, exp. 4.17, vol. 23, foja 2,3. Loreto, 8 de noviembre de 1788. "Carta de fray Miguel Hidalgo para el virrey don Manuel Antonio de Flores".

39 IIH-UABC, Misiones, exp. 4.17, vol. 23, foja 6,7. "Carta del virrey don Manuel Antonio de Flores al Regente de Guadalajara, don Jacobo Ugarte y Loyola; al gobernador intendente de Durango, Felipe Díaz de Ortega; al Gobernador Interino de la Provincia de Sonora, don Juan Bautista de Anza; y a los ministros de Real Hacienda de la Caja del Rosario. México, 27 de enero del 1789".

40 IIH-UABC, Misiones, exp. 4.17, vol. 23, foja 10. Rosario, 27 de febrero de 1789. "Carta de Juan Ortiz de Flores y Francisco de la Rocha, ambos ministros de Real Hacienda de la Tesorería del Rosario, al virrey".

41 IIH-UABC, Misiones, exp. 4.17, vol. 23, foja 18. Chihuahua, 15 de mayo de 1789. "Carta de Juan Gasiot y Miralles al Brigadier Jacobo Ugarte y Loyola".

A inicios de junio de 1789, el mismo Jacobo Ugarte le remitió al virrey una carta que recibió de uno de sus tenientes subordinados, donde se expresa que:

“...hace algunos días cruzaron por la Villa de Culiacán [los dos dominicos, y] sabe se hallan actualmente en su convento de Guadalajara; cuya prueba es haber escrito carta el padre fray Andrés Souto con fecha en ella en 26 de marzo próximo anterior a don Xavier de Burgos, Noticiero Público de la expresada Villa de Culiacán...”⁴²

Hasta principios de junio de 1789 se conoció el paradero de fray José García y fray Andrés Souto; habían llegaron al convento de Santo Domingo de Guadalajara a comienzo de enero de 1789 aproximadamente.

Al haber certeza de la presencia de los dos dominicos en el convento de Guadalajara, don Manuel Antonio de Flores pidió a fray Cosme Enríquez, padre provincial del convento de Santiago de México, que los sujetaran al castigo que indicaba la regla seguida por la orden de predicadores.⁴³ Para fines de julio de 1789, el padre provincial informó que fray José García y fray Andrés Souto ya estaban sujetos “al castigo que por su fuga prescribe nuestras leyes, lo que está verificándose hasta el día en los conventos donde están destinados”⁴⁴

En referencia al tipo de castigo que se les impuso, fray José García menciona: “[...]Me tienen desterrado en este convento de San Juan del Río [Querétaro] en donde estoy padeciendo las mayores necesidades a causa de que el convento no puede dar más de comida y cena [...]”⁴⁵ Los dos religiosos fueron trasladados de Guadalajara al convento de San Juan del Río en donde estuvieron hasta finales de febrero de 1790, momento en que fueron liberados debido a la abogacía que hizo por ellos el conde de Revilla Gígedo,⁴⁶ virrey de Nueva España desde octubre de 1789.

Podemos mencionar que la salida sin autorización de los dos dominicos, en septiembre de 1788, produjo que el virrey de Nueva España coordinara a algunos gobernadores, regentes y ministros de hacienda del

42 IIH-Misiones, exp. 4.17, vol. 23. Foja 20. Chihuahua, 5 de junio de 1789. “Carta de Juan Gasiot y Miralles al Brigadier a don Jacobo Ugarte y Loyola, y Pedro Garrido y Durán”.

43 IIH-UABC, Misiones, exp. 4.17, vol.23, foja 26. 15 de julio de 1789.

44 IIH-UABC, Misiones, vol. 23, exp.4.17, foja 27. Convento Imperial, 21 de julio de 1789. “Carta de fray Cosme Enrique al virrey don Manuel Antonio de Flores”.

45 IIH-UABC, Misiones, exp., 4.17, vol.23, foja 29. San Juan del Río, 5 de febrero de 1790. “Carta de José García al virrey Conde de Revilla Gígedo”.

46 IIH-UABC, Misiones, exp. 4.17, vol.23, foja 31. 11 de febrero de 1790. “Carta del Conde de Revilla Gígedo a fray Cosme Enríquez”.

noroeste novohispano con el fin de capturarlos. El mismo virrey también ordenó al padre provincial del convento de Santiago de México castigarlos de acuerdo con lo establecido por la regla dominica. Por su parte, el padre provincial dio indicaciones a los conventos de Guadalajara y Querétaro para llevarlos a este último lugar, donde se les impuso el castigo.

Este es el único caso encontrado que arroja información sobre religiosos que escaparon sin ninguna autorización. Antes de concluir este caso es importante mencionar que fray Andrés Souto y fray José García decidieron retirarse sin licencia al conocer que fray Miguel Hidalgo no los consideró en la lista de los once religiosos que intentaron salir en septiembre de 1788, a pesar de encontrarse enfermos. Este dato, proporcionado por fray José García, da pauta para señalar que el padre presidente de las misiones de la península tenía facultad para escoger a quienes sí podían retirarse y quiénes no.

Relevo de la primera generación de dominicos

Pese a las complicaciones que presentó el relevo de dominicos en la península, entre los años de 1788 y 1795 se fueron suscitando las condiciones suficientes para que esto cambiara. Sin duda, fue fundamental la llegada de nuevos religiosos a partir de 1788; gracias a lo anterior, en los siguientes seis años los dominicos más antiguos fueron retirándose paulatinamente con autorización de la provincia de Santiago y del virrey conde de Revilla Gigedo.

Pero, ¿a dónde fueron tras salir de la península de Baja California? Es claro que no todos los dominicos que partieron entre 1789 y 1795 regresaron inmediatamente a España, algunos de ellos se quedaron en los conventos de Santiago de México. Tal fue el caso de fray Miguel Hidalgo, fray José Estévez y fray José Lafuente que para 1802 estaban dentro del Consejo de Provincia del convento de Santo Domingo de México.⁴⁷

Por otro lado, los problemas no se resolvieron del todo para los dominicos después de retirarse. En 1790 fray Francisco Galisteo, perteneciente al primer grupo dominico, redactó un escrito estando en la

47 Californias, IHH-[3.23], foja 6. 25 de enero de 1802. "Convento de Santo Domingo de México." Fray Joaquín Pérez Bello, fray Miguel Hidalgo, fray José Estévez y fray José Lafuente volvieron a España en la primera década del siglo XIX. Aquí es interesante ver que ha comienzo del siglo xix, fray Miguel Hidalgo continuó intercediendo ante la provincia y ante el virrey con objetivo de lograr que se atendiera eficazmente las problemáticas del relevo de religiosos dominicos en la península de Baja California.

provincia de Santiago de México donde solicitaba los siguiente puntos: que se les respetara a los dominicos el grado que obtuvieron mientras laboraban en la península; que los conventos españoles en los que estuvieron antes de llegar a las misiones de la Antigua California los recibirían de nuevo, o algún otro.⁴⁸

Conclusiones

La segunda mitad del siglo XVIII trajo consigo un período de crisis para la orden de predicadores en la Nueva España, y en ese contexto adverso se inició el trabajo misional en la península de Baja California, de la mano de frailes provenientes de España. Dichas problemáticas impidieron que el primer grupo dominico se retirara prontamente; pues tras cumplir con el decenio de años exigidos de labor misional, no se les dio autorización para abandonar la península con el argumento de la escasez de dominicos para relevarlos, así como por el insuficiente número de padres a cargo de esas misiones. De ese modo, aprobar el retiro de religiosos en tal situación significaba, para el imperio español, dejar en un estado de abandono y vulnerabilidad sus fronteras imperiales.

Sin embargo, entre 1788 y 1792 llegó un contingente suficiente de nuevos frailes; de ese modo fue posible el retiro de los misioneros más antiguos. Entre 1789 y 1795 se fueron retirando de las misiones quienes aún quedaban de los padres que llegaron en 1772 y 1773.

En referencia al grupo de dominicos que llegó a la península de Baja California entre 1788 y 1795, podemos comentar que también solicitaron su relevo al cumplir diez años de labor misional; por esa razón, en 1802, fray Rafael Caballero y fray Antonio Caballero fueron a España para reclutar 30 misioneros que sustituyeran a los de la península. En enero de 1802, fray Ignacio Gentil intervino ante Félix Berenguer de Marquina para pedir que autorizara la partida a España, a los dos frailes mencionados, con el fin de recolectar urgentemente religiosos dominicos para el relevo de los misioneros de la Antigua California que ya habían cumplido con el tiempo de labor exigido.⁴⁹

Algo que fue muy significativo para el devenir histórico del sistema misional de Baja California en la primera mitad del siglo XIX fue que, para

48 Nieser, *Las fundaciones misionales...*, 428.

49 AGN. Californias IIIH-[3.23] foja 2. México, 29 de enero de 1802. "Carta de fray Ignacio Gentil al señor don Félix Berenguer de Marquina".

1802, se hizo irresoluble la escasez de dominicos regulares en la provincia de Santiago de México, por lo cual fray Ignacio Gentil no solo pidió licencia para reclutar misionero destinados a Baja California, sino también solicitó otros doce para la “alternativa”, es decir, para laborar en la provincia de Santiago de México. Al respecto fray Ignacio Gentil menciona:

“[...] Y en cumplimiento de lo que en aquel nos previene vuestra excelencia, le informamos debidamente que nos consta las escasez de religiosos que se advierte en el citado Imperial Convento: que su disminución tal vez puede ocasionar una próxima imposibilidad de que estos regulares mantengan en todo su vigor la primitiva observancia de su instituto, y que el público de esta capital por falta de ministros carezca de abundante pasto espiritual que le franquea su incesante atención al público, confesionario, y asistencia de moribundos [...]”.⁵⁰

En este escrito se abordó específicamente al primer grupo dominico; sin embargo, aún falta mayor información sobre los grupos subsecuentes que fueron arribando a partir de 1788. Por ejemplo, tras la salida del primer grupo y la llegada del segundo grupo entre 1788 y 1789, se comenzaron a abandonar las primeras misiones, hecho que se agravó en la primera mitad del siglo XIX, y que finalizó en 1855, año en el que se cerró la última misión en Baja California. Lo anterior nos deja ciertas interrogantes por responder, tales como las siguientes: ¿Qué tan eficaz fue el reclutamiento de misioneros para la península después de 1795? ¿Qué impacto tuvo el relevo dominico en las poblaciones indígenas y en el sistema misional? Y, ¿por qué, tras la salida del primer grupo de padres, el proceso de clausura de las misiones en Baja California comenzó a ser un severo problema?

50 AGN. Californias IHH-[3.23] foja 12,13. México, 29 de enero de 1802. “Carta de fray Ignacio Gentil al señor Don Félix Berenguer de Marquina”.